



**AVISO DE PRIVACIDAD
ESPECÍFICO DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS**

De conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares artículos 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 36, 59, 63, 64, 67, 68 y 69.

Aunado al Aviso de Privacidad de la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C. y/o Universidad Iberoamericana Puebla, mismo que puede localizarse en <https://www.iberopuebla.mx/aviso-de-privacidad>, se hace de su conocimiento los alcances del aviso de privacidad específico de la Defensoría de Derechos Universitarios; dicha instancia está ubicada en la oficina B003 y B004.

Todas las finalidades descritas en este aviso de privacidad específico de Defensoría de Derechos Universitarios se apegarán a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y al Reglamento para la Protección de Datos Personales de la Universidad Iberoamericana Puebla.

En el marco de las facultades que se otorgan, en el Estatuto Orgánico de la Universidad Iberoamericana Puebla y en Reglamento específico, la Defensoría de Derechos Universitarios recabará datos personales con la finalidad de iniciar los procedimientos necesarios para atender e investigar solicitud(es) de queja o denuncia.

En caso que Defensoría de Derechos Universitarios acredite alguna(s) conducta(s) relacionada(s) con Faltas Disciplinarias y/o Violencia de Género o Vulneración a Derechos Universitarios transferirá la información del asunto y de pruebas recabadas, en expediente de investigación, al Comité para el Cuidado de la Integridad Personal y Comunitaria; dicho proceso tiene como finalidad que este ente colegiado determine las medidas y sanciones correspondientes.

También, se puede realizar proceso de transferencia de datos para las recusaciones ante decisiones disciplinarias provenientes de Consejos Técnicos y del Comité para el Cuidado de la Integridad Personal y Comunitaria, ante lo cual el expediente de investigación será referido al Tribunal Universitario.

Cuando alguna autoridad administrativa o jurisdiccional, externa a la Universidad, requiera información que involucre sus datos personales, tras la previa consulta, le será notificada a Usted dicha solicitud con la intención que proporcione su autorización para la transferencia de datos.

Siendo que en todo momento Defensoría de Derechos Universitarios es la instancia depositaria del resguardo y buen uso de los datos personales recabados, con las finalidades descritas, Usted tiene derecho de ejercer sus derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de éstos) e incluso revocar el consentimiento otorgado a la instancia.

Para realizar algún trámite descrito en el párrafo anterior, así como conocer los requisitos para hacer validos sus derechos ARCO, Usted se puede poner en contacto con la Defensoría de Derechos Universitarios en la oficina B003 y B004 o a través del correo defensoria.derechos@iberopuebla.mx

Acepto _____

**A T E N T A M E N T E
“LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES”**

**DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA**